

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 21

Fecha del Traslado: 11/10/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920200096100	Verbal	DANIEL MARTINEZ BETANCUR	GREGORIO ACOSTA MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Octubre 11 de 2022: En la fecha se procedió dentro del presente asunto a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandante en contra del auto por medio del cual se ordeno cumplir lo resuelto por el superior, a la parte demandada para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Artículo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Octubre 14/2022 a las 5:00 p.m.	11/10/2022	12/10/2022	14/10/2022
05001400300920210116900	Verbal Sumario	INVERSIONES ROMARELES LTDA.	JUAN ESTEBAN RAMIREZ ZULUAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. Octubre 11 de 2022: En la fecha se procedió dentro del presente asunto a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandada en contra del auto por medio del cual se resolvieron excepciones previas a la parte demandante para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Artículo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Octubre 14/2022 a las 5:00 p.m.	11/10/2022	12/10/2022	14/10/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 11/10/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)